ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ISEACV) DEL 2 DE MAYO DE 2022.

A las 10 horas 35 minutos del día 2 de mayo de 2022, a través de video-conferencia se reúne el Consejo de Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana con las siguientes personas asistentes:

Hble Sra. Carolina Pascual Villalobos, Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Ilma. Sra. Carmen Beviá Baeza, Secretaria Autonómica de Universidades e Investigación.
Ilma. Sra. Pilar Ezpeleta Piorno, Directora General de Universidades.
Ilmo. Sr. Javier Oliver Villarroya, Director General de la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP)
Ilma. Sra. Inmaculada Sánchez Velasco, Directora del ISEACV
Sra. Esther Alabor Lloret
Sr. Javier Colomer Ramos
Sr. Francisco José Salmerón Álvarez
Sr. Juan José Pérez Doménech
Sra. Mª Dolores Tomás Calatayud
Sr. Felipe Peña López
Sra. Inmaculada Pascual Bernabeu
Sr. Miguel Ángel Berbis López
Sra. Sara Milano
Sr. José Vicente Sáez Vives
Sr. José Mª Lozano Velasco
Sr. Ramón Ramírez Beneyto
Sra. Marisa Gallén Jaime

Excusan su asistencia:
Sra. Mª Mercedes Cerver Dasí

Asisten como invitados, la Gerente del ISEACV, Blanca Castelló Peidro, la Jefa de Unidad Coordinación Plantillas y Personal Francisca Boluda González, la Jefa de Unidad de Coordinació de gestión Económica Administrativa, Ana Masiá Llorca, el Jefe de Unidad de Ordenación Académica, Álvaro Romero Moreno y el jefe de Unidad de Coordinación Normativa y Centros, Xavier Izquierdo Cañego.

Se inicia la reunión bajo la presidencia de la presidenta Sr. Carolina Pascual Villalobos con la asistencia de los miembros del Consejo de Dirección del ISEACV, nombrados anteriormente, existiendo quorum suficiente para la constitución y para la válida adopción de acuerdos.

Antes de comenzar a tratar los distintos puntos del orden del día, la presidenta saluda a los presentes y agradece su asistencia a la reunión dando la palabra a la directora del ISEACV.

La directora del ISEACV pasa a comenta el primer punto del orden del día “Presentación de nuevos miembros del Consejo de Dirección del ISEACV”, señala que se tras la celebración de las elecciones a miembros del consejo de dirección del ISEACV hay nuevos miembros pasa a describir la composición del:

CSV:VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST

Consejo de Dirección del ISEACV

Presidenta del ISEACV:	Honorable Sra. Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital - Carolina Pascual Villalobos
Vicepresidenta primera del ISEACV:	Ilma. Sra. Secretaria Autonómica de Universidades e Investigación-Mª del Carmen Beviá Baeza
Vicepresidenta segunda del ISEACV:	Ilma. Sra. Directora General de Universidades - Pilar Ezpeleta Piorno
Secretaria del ISEACV:	Sra. Directora del ISEACV - Inmaculada Sánchez Velasco
Vocales:	
Directores centros	Esther Alabor Lloret (Arte Dramàtico) Javier Colomer Ramos (Artes Plásticas — Cerámica) Francisco José Salmerón Álvarez (Danza) Juan José Pérez Doménech (Diseño) Mª Dolores Tomás Calatayud (Música)
Representante del Consejo Valenciano de Universidades y de Formación Superior	Subdirector Gral. d' Universidades – Felipe Peña
Representantes del profesorado	Inmaculada Pascual Bernabeu (representante del profesorado de los centros superiores de artes plásticas-cerámica- y de diseño) Miguel Ángel Berbis López (representante del profesorado de los conservatorios superiores de música i de danza)
Representante del alumnado	Sara Milano (ESAD)
Representante del personal administrativo y de Servicios	José Vicente Sáez Vives (EASDV)
Director/a general de la Agencia Valenciana de evaluación y Prospectiva (AVAP):	Francisco Javier Oliver Villarroya
Inspectora General de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.	Mercè Cerver Dasí
Representante miembro del Consell Valencià de Cultura.	José Mª Lozano Velasco
Tres personas de reconocido prestigio, del ámbito público o privado, expertos o con amplia trayectoria empresarial, profesional, académica, laboral o directiva, en el campo de las enseñanzas artísticas superiores, vinculados a la Comunitat Valenciana.	Ramón Ramírez Beneyto (música) Marisa Gallén Jaime (Diseño)

Ante la aclaración de la Sra. Marisa Gallén sobre su segundo apellido, se procede a su rectificación.

CSV:VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST

La directora del ISEACV comunica que falta el nombramiento de una tercera persona de reconocido prestigio, en el campo de las enseñanzas artísticas superiores, vinculados a la Comunitat Valenciana, que está pendiente de decidir.

La directora del ISEACV, pasa la palabra a la Consellera la cual agradece a los nuevos miembros del consejo su participación, destaca que son representantes de relevancia y señala que este consejo se puedan tomar decisiones de importantes.

Se pasa al siguiente punto del orden del día:

1. Lectura i aprobación, si procede, del acta de la última reunión del Consejo de Dirección del ISEACV

Al confirmar la Consellera que no ha habido ninguna objeción, se aprueba el acta de la anterior reunión celebrada el día 13 de julio de 2021.

2. Aprobación nuevos títulos de grado y másteres en enseñanzas artísticas superiores.

La Directora pasa a detallar los nuevos títulos que se proponen para esta Consejo:

GRADOS EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

Se ha presentado en el ISEACV la siguiente propuesta para la solicitud de implantación de título oficial de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores (240 ECTS):

CENTRO	**ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE CASTELLÓN**
TITULARIDAD	PÚBLICA (perteneciente al ISEACV)
TÍTULO	**Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores en Diseño**
ESPECIALIDAD	Diseño Gráfico
ITINERARIO	Ilustración

CURSO PROPIO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Se ha presentado en el ISEACV la siguiente memoria para la solicitud de implantación del siguiente título propio en enseñanzas artísticas

CENTRO	**ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE CERÁMICA DE MANISES**
TITULARIDAD	PÚBLICA (perteneciente al ISEACV)
TÍTULO	**Curso propio de moldes y reproducciones de piezas de porcelana, artísticas y funcionales**
CRÉDITOS	16 ECTS
Nº PLAZAS/AÑO	15

Por lo que respecta a la propuesta del Título propio de moldes y reproducciones de piezas de porcelana, artísticas y funcionales de la Escuela de Arte y Superior de Cerámica de Manises (EASCM), la directora del ISEACV expone que se ha tenido una reunión con la empresa Lladró la cual tiene la necesidad a largo plazo de realizar un relevo generacional en su empresa por lo se planteó la iniciativa de realizar un curso propio de un semestre de duración, con un total de

CSV:VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST

170 horas teórico-prácticas impartidas en la EASCM por la tarde, y por la mañana realizar 230 horas de prácticas en la citada empresa, para un máximo de 15 alumnos que se realizaría del 9 al 16 de junio.

La duda que plantea la directora al respecto es si a este título propio se le podría añadir la "etiqueta" de Lladró, desconoce si es posible y eleva la consulta a la Secretaria Autonómica de Universidades e Investigación, la cual manifiesta que se le remita toda la documentación al objeto de estudiarla y poder dar una respuesta. De la misma manera se pronuncia el director de la AVAP, aunque este manifiesta que la responsabilidad de la AVAP es sobre los títulos oficiales, no obstante, coincide en que se estudiará la documentación que se le remita para dar una respuesta detallada.

La Sra. Gallén, interviene para preguntar si la empresa lo ha solicitado, a lo que la directora del ISEACV responde afirmativamente al tiempo que cede la palabra al director de la Escuela de Arte y Superior de Cerámica de Manises que manifiesta que llevan unos cuatro meses de reuniones con la citada empresa la cual ha manifestado su interés en su realización. Comenta que es una oferta formativa que para la escuela es muy interesante y que les permite conectar con la empresa, porque es una forma de reinserción laboral diferente a la que se tiene en otros niveles educativos.

La Sra. Gallén pregunta si la empresa aporta financiación a lo que el director de la Escuela de Arte y Superior de Cerámica de Manises responde que aparte del curso de Título Propio, se está trabajando para que la empresa proporcione una ayuda para otros niveles educativos, a través de unas becas Lladró y también contempla la posibilidad de becar parte de este título propio. La Sra. Gallén pregunta si esta es una práctica habitual al igual que ocurre con la Universidad a lo que se le responde afirmativamente.

Finalmente, la directora del ISEACV concluye que se remitirá toda la documentación para su estudio.

La consellera toma la palabra indicando es importante conocer la documentación para poder decidir y da paso al siguiente punto del orden del día.

3. Propuesta de autorización de asignaturas optativas para el curso académico 2022-2023.

La directora del ISEACV explica que son las propuestas que realizan los centros sobre nuevas asignaturas que pueden llevar a cabo los centros con su carga docente y que no supone un incremento de personal docente. Explica que algunas de ellas suponen un cambio y que van hacia la modernización como ocurre con arte dramático, así como en la Escuela de Arte y Superior de Cerámica de l'Alcora que van a hacia la innovación.

La directora aprovecha para comunicar que va a tener una reunión con el alcalde de l'Alcora y posiblemente con los responsables de la Conselleria de Política Territorial de Obras Públicas y Movilidad, sobre el problema existente de las comunicaciones desde Castellón a l'Alcora, dado que únicamente existe un autobús al día para llegar a l'Alcora, lo cual dificulta el acceso a la matrícula de alumnos/as de Castelló a la Escuela Superior de Cerámica de l'Alcora, siendo además que las empresas azulejeras necesitan personal formado en esta escuela. La Escuela de Arte y Superior de Cerámica de Manises también presenta cambios en la forma de trabajar, como la intensificación en la impresión en 3D.

CSV:VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST

La directora del ISEACV informa que en el Conservatorio Superior de Danza de Alicante se aumenta el número de optativas ya que no se va a eliminar la danza social. El Conservatorio Superior de Danza Valencia comparte flamenco aplicado a la escena con la Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia (ESADV). Los dos centros realizan un enorme esfuerzo, a pesar del estado de sus instalaciones, para no duplicar el profesorado. La directora de la ESADV interviene para señalar que este año se realiza otra optativa con un profesor de interpretación que imparte clases a danza, también se va a realizar un taller de repertorio de obras de Nacho Duato en el Conservatorio Superior de Danza de Valencia.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alcoi también realiza cambios, tiene una apuesta por la moda y señala la importancia de la colaboración de este centro con las empresas municipales de su entorno, como por ejemplo ocurre con Onil y sus producciones de muñecas. Por su parte la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante, apuesta por la digitalización, en gráfico e interiores.

Respecto a la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Orihuela la directora del ISEACV comunica que están en contacto con la alcaldía de la ciudad para gestionar, tanto la realización de una nueva instalación que albergue una nueva escuela, como para el traslado del personal a otras instalaciones mientras se solucionan los problemas de habitabilidad que sufre el centro.

Por lo que respecta a la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, la directora del ISEACV señala la gran cantidad de asignaturas optativas que se proponen y comunica que están en negociaciones con la empresa de joyería TOUS para que los alumnos de dicha especialidad realicen en esta empresa sus prácticas formativas.

Por último, la directora del ISEACV señala las nuevas asignaturas propuestas por los conservatorios superiores de música dirigidas a integrar a los alumnos en su entorno, a través de la producción, también por las nuevas tecnologías, colaboración con distintas asociaciones apostando por la transversalidad y visibilidad para que las asociaciones busquen a los alumnos de los conservatorios.

La consellera agradece la explicación, se autoriza la propuesta formativa presentada y pasando al siguiente punto del orden del día.

4. Aprobación del presupuesto 2022 de los centros ISEACV.

La directora del ISEACV expone que dado que el incremento de los precios de la energía eléctrica y del gas ha afectado de forma muy considerable a la facturación de estos suministros en los Centros del ISEACV, para este año el ISEACV ha hecho un esfuerzo para incrementar la asignación económica a los centros, dado que, aunque el presupuesto del ISEACV (exceptuando el Cap. I “gastos de personal”) no ha tenido ningún incremento en 2022 respecto al presupuesto del año 2021, se contempla un incremento del presupuesto de los centros en un 4% respecto al ejercicio 2021.

La propuesta de presupuesto para el ejercicio 2022 de los centros de Enseñanzas Artísticas superiores, es 1. 924.000,00 €.

CSV:VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN A LOS CENTROS DEL ISEACV PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO 2022

Centro	Propuesta Asignación 2022 (euros)
Escuela Sup. Art Dramático Valencia	111.090,44
Escuela Superior Cerámica Alcora	78.661,96
Escuela Superior Cerámica Manises	117.468,06
Conservatorio Superior Danza Alicante	69.490,44
Conservatorio Superior Danza Valencia	69.490,44
Escuela Art y Sup. Diseño Alicante	131.319,59
Escuela Art y Sup. Diseño Alcoy	208.018,61
Escuela Art y Sup. Diseño Castellón	129.645,02
Escuela Arte y Sup Diseño Orihuela	114.661,97
Escuela Art y Sup Diseño València	411.050,87
Conservatorio Superior Música Alicante	111.090,44
Conservatorio Superior Música Castellón	111.090,44
Conservatorio Superior Música Valencia	260.921,72

Se aprueba la propuesta de presupuestos

5. Informe proceso de tramitación del ROF.

La directora del ISEACV informa que se ha remitido el ROF para informe del Consell Jurídic Consultiu y espera que se pueda incorporar en el próximo Pleno que convoque este órgano consultivo.

6. Informe situación tramitación convenios.

La directora del ISEACV informa sobre el estado de tramitación de los siguientes convenios:

Convenios firmados:

- ISEACV-FEDERACION SOCIEDADES MUSICALES CV
  Convenio marco fecha firma: 16_11_2021
- ISEACV MINISTERIO DEL INTERIOR-INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
  Convenio colaboración fecha firma: 30_03_2021

Convenios aprobados por el Consell y a la firma:

- ISEACV-DIPUTACIÓN DE VALENCIA
- ISEACV-INSTITUT VALENCIÀ CULTURA (IVC), Convenio marco
- ISEACV-INSTITUT VALENCIÀ CULTURA (IVC), Convenio prácticas externas

Convenios a la firma:

- ISEACV-ARCHIVO CATEDRAL VALENCIA Convenio prácticas externas
- ISEACV-REAL COLEGIO CORPUS CHRISTI-PATRIARCA, Convenio prácticas externas

Convenios pendientes aprobación Consell:

- ISEACV-FUNDACION GESMED, Convenio colaboración

CSV:VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST

Convenios en tramitación:

- ISEACV-DELEGACIÓN GOBIERNO CV, Convenio marco
- ISEACV-CORPORACIÓ VALENCIANA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ (A PUNT) Convenio prácticas
- ISEACV-AYUNTAMIENTO RIBA-ROJA, Convenio prácticas

7. Ruegos y preguntas.

La Sra. Gallén plantea la oportunidad de que los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores dependan únicamente de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y no como ahora que dependen también de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. A este respecto la directora del ISEACV informa que dicho cambio se tiene que realizar a través de una orden de transferencia, expone que es un tema muy complejo dado que algunos centros comparten edificios y otros compartes estudios. la Consellera confirma que es tema muy complejo pero que está encima de la mesa para abordarlo.

La Sra. Alabor plantea el mal estado de las instalaciones de la Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia solicitando la construcción de un nuevo edificio que disponga con un teatro. Informa que con el convenio con el Instituto Valenciano de Cultura se pueden utilizar sus salas para que los alumnos puedan realizar sus talleres.

El Sr. Ramírez plantea la necesidad de que se puedan realizar tesis doctorales de estas enseñanzas en los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores, al igual que se realizan en las universidades.

La Sra. Pascual pregunta sobre la elaboración del Suplemento Europeo al Título (SET) de Grado de las Enseñanzas artísticas Superiores, a lo cual se le informa que se está preparando un contrato para editar el SET de los títulos ya emitidos y que a partir del próximo año se licitará un contrato para que anualmente se vayan editando los SETs de los títulos que se vayan expidiendo en cada curso.

Pregunta también sobre las becas salario para los alumnos de las Enseñanzas Artísticas Superiores, a este respecto se informa que se espera que el próximo año esté modificada la orden que permita la convocatoria de estas becas.

El Sr. Sáez, expone la problemática del personal de Administración y Servicio de los centros, dado que el citado personal participa en las mejoras de empleo que ofrece la Generalitat generando vacantes que se cubren con mucha dificultad y que este personal tiene clasificaciones laborales inferiores a otros puestos de la administración de la Generalitat de la misma categoría. Reivindica la labor que realiza ese personal, sin el cual los centros no funcionarían y solicita que se les mejoren las condiciones de sus puestos de trabajo.

La directora del ISEACV interviene, diciendo que comparte esta reivindicación pero que es un tema que depende de la Conselleria de Justicia, Interior y administración pública.

El Sr. Berbis pregunta sobre las cuestiones que se van a plantear al Ministerio en la tramitación de la Ley de las Enseñanzas Artísticas.

CSV:VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST

Tanto la directora del ISEACV como la directora general de Universidades exponen que las cuestiones se plantean ante el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y exponen que en la última reunión de este consejo se presentó una propuesta de Real Decreto donde sorprendentemente se mezclaban las -Enseñanzas Superiores con las de Ciclos Formativos, también que existía división respecto a si las Enseñanzas Artística Superiores eran universitarias, a lo cual la directora general de Universidades propuso que se eliminara esta discrepancia dado que estás enseñanzas son universitarias. La prioridad es poner en valor al ISEACV su independencia organizativa y que estas enseñanzas estén donde tiene que estar.

Interviene la directora del ISEACV para comunicar que se está trabajando en el proceso de consolidación de empleo del profesorado interino y en la preparación de las oposiciones a los cuerpos docentes.

De acuerdo con Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se está analizando qué plazas son estructurales y están ocupadas por interinos.

No habiendo más intervenciones, la Consellera Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y Presidenta del Consejo de dirección del ISEACV agradece la presencia de todos los participantes, dando por finalizada la sesión.

La secretaria

Firmat per Inmaculada Sánchez Velasco el 13/10/2022 10:21:59

La vicepresidenta

Firmat per Mª Del Carmen Beviá Baeza el 14/10/2022 08:34:09
Càrrec: Secretària Autonòmica d'Universitats e Investigació

CSV:VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=VM3D6MZ8:YBP5YHZR:SFHZSXST